

Resuelve Consejo del ITEI seis recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este martes 13 de junio por el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, se resolvieron seis recursos de revisión de la siguiente forma: cinco fundados y uno infundado a favor del sujeto obligado.

En el rubro de Asuntos Varios, la Dirección Jurídica del ITEI presentó para la revisión y la aprobación del Consejo, el proyecto denominado: “Lineamientos para el cumplimiento de obligaciones de transparencia, acceso a información pública gubernamental, respecto de recursos estatales transferidos bajo cualquier esquema al gobernador electo del Estado de Jalisco, y en su caso, a su equipo de colaboradores entre el 3 de julio de 2006 y el 28 de febrero de 2007”.

Este documento rector permitirá definir el procedimiento para dar cumplimiento al “Acuerdo para la Transparencia en la Etapa de Transición al Nuevo Gobierno del Estado de Jalisco” firmado el pasado 10 de mayo por los siguientes candidatos a la gubernatura: Emilio González Márquez, del Partido Acción Nacional (PAN); Arturo Zamora Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Enrique Ibarra Pedroza, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); y Adalberto Velasco Antillón del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Cabe recordar que dicho acuerdo estipula que en caso de ganar la elección, como Gobernador Electo del Estado de Jalisco, se compromete a informar a través de la Internet u otros medios de difusión, los gastos que se generen en el proceso de transición al nuevo gobierno, la información relativa a los criterios para la selección y contratación de personal de confianza que estará a su cargo, y la información entregada por la administración saliente.

Por otra parte, la Directora de Difusión, Vinculación y Capacitación, Paula Ramírez Höhne presentó el convenio de colaboración celebrado entre el ITEI y el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión para difundir y promover las actividades del Instituto en pro de la cultura de la transparencia y derecho de acceso a la información. Para mayor información, el convenio se encuentran publicado en la página de Internet del ITEI: <http://itei.org.mx/boletines.htm>, en el apartado de Transparencia, Categoría XIII Convenios con Instituciones Públicas y Privadas.

Asimismo, la Dirección Administrativa, a cargo de la Lic. Cinthia Cantero Pacheco, informó los resultados de la auditoría efectuada al ITEI por la empresa Freyssinier Morin, S. C. El informe final de la auditoría arrojó sólo tres notas basadas en recomendaciones financieras.

Para realizar la auditoría, el ITEI invitó a siete despachos contables autorizados por la Contraloría del Estado para participar en el procedimiento de invitación No. INS4 para la contratación del servicio de “Dictaminación de estados financieros 2005. El costo total del servicio contratado fue de \$28,980.00 pesos.

Para la próxima sesión ordinaria, el Consejo del ITEI resolverá 17 recursos de revisión que admitió para su resolución.